

6è Congrés Català de Salut Mental

Migraciones, exilio y refugio: derechos humanos y salud mental

6th Catalan Congress on Mental Health

Migrations, exile and refuge: human rights and mental health

Teresa Rossell Poch¹

Resumen

El actual drama de los refugiados que buscan asilo en Europa es motivo de interés y preocupación para los profesionales que trabajan en la atención a la salud mental. Esta situación pone al descubierto numerosas fragilidades en las personas y las relaciones sociales y la necesidad de incrementar el conocimiento y el compromiso ético para dar respuestas que mejoren la convivencia y la integración social. El Congreso pretendía convertirse en un fórum donde se pudieran analizar diferentes aspectos de esta compleja problemática.

Palabras clave: Migración, exilín, refugio, derechos humanos, salud mental.

Abstract

Present dramatic situation of people seeking for asylum in the European countries is an interesting and concerning subject among the citizens and the people working in the Mental Health field. It shows and emphasizes many weaknesses among social relationships leading to the need to search for new professional answers and ethic commitments in order to reinforce and improve social integration. The aim of the Congress is to become a Forum where different aspects of this complex problem could be analyzed.

Key words: Migration, exile, shelter, human rights, mental health.

Para citar el artículo: ROSSELL POCH, Teresa. 6.º Congreso Catalán de Salud Mental. Migraciones, exilio y refugio: derechos humanos y salud mental. *Revista de Treball Social*. Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, agosto 2017, n. 211, páginas 166-174. ISSN 0212-7210.

¹ Profesora titular de trabajo social de la Universitat de Barcelona. Miembro del Patronato de la Fundació Congreso Catalán de Salut Mental.

Se celebró en Barcelona del 1 al 3 de junio de 2017, en CosmoCaixa, organizado por la Fundación Congreso Catalán de Salud Mental, Colegio Oficial de Trabajo Social de Catalunya y Colegio de Médicos de Barcelona con la colaboración de la Generalitat de Catalunya, Diputación de Barcelona, Ayuntamiento de Barcelona, Obra Social de la Fundación "La Caixa", Colegio Oficial de Enfermeras y Enfermeros de Barcelona y Colegio de Psicólogos de Catalunya. Se rindió homenaje a Valentín Baremblit, y se dedicó el Memorial a Josep Clusa.

Antecedentes del Congreso

Desde hace unos años los procesos migratorios, la búsqueda de refugio ante varias adversidades y desamparos (guerras, hambre, persecuciones políticas, etc.) son motivo de preocupación y ponen al descubierto un alto número de carencias. Conllevan una alta carga de sufrimiento individual y, al mismo tiempo, de incompreensión y de respuestas poco adecuadas en las comunidades que podrían procurar la acogida. También ponen de manifiesto numerosas fragilidades y evidencian la necesidad de actuar de manera colectiva, coordinada y global, para atender la salud mental de las personas, las familias y la salud mental comunitaria.

El interés y la preocupación por el drama de los refugiados promovió durante el año 2016 la participación de la Fundación CCSM en diferentes iniciativas sociosanitarias sobre el tema, una de las cuales fue la colaboración en la confección de un Protocolo para la Atención en Salud Mental a Personas Refugiadas, del Departamento de Salud de la Generalitat.

La Junta de la Fundación² y los miembros del Patronato se sentían fuertemente interpelados y conmovidos por la situación tan dramática que se iba generando, y decidieron tomar la iniciativa de presentar una protesta legal para el Acuerdo firmado entre el Consejo Europeo y Turquía sobre el traslado colectivo de inmigrantes que se habían refugiado en Grecia, sin poder emigrar a otros países.

Para esta finalidad se pidió la colaboración de la Asociación Catalana de Juristas Demócratas y de Lafede.cat y se constituyó la Comisión Dignidad, Migrantes y Refugiados para promover diferentes iniciativas sobre el tema. El recurso contra el acuerdo entre la UE y Turquía fue redactado por el ex-fiscal Carlos Jiménez Villarejo, quien inició una serie de gestiones muy complejas que siguen su curso. Siguiendo con el mismo interés, se pensó que el 6.º Congreso de la Fundación podría tratar el tema MIGRACIONES, EXILIO Y REFUGIO: DERECHOS HUMANOS Y SALUD MENTAL.

² La Fundación Congreso Catalán de Salud Mental está constituida por el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona, el de Psicólogos de Catalunya, el de Trabajo Social de Catalunya y el de Enfermeras y Enfermeros de Barcelona.

Objetivos del Congreso

El objetivo del Congreso fue: Construir propuestas capaces de disminuir los riesgos derivados de las migraciones y mejorar la convivencia y la cohesión ciudadana, incrementando así los niveles de salud y bienestar de la población.

El Congreso

Los contenidos del Congreso se organizaron a través de tres grupos de trabajo: GT1 Los derechos humanos de las personas migrantes, coordinado por A. Mariné y J. Fernández; GT2 Impacto de las violencias en la subjetividad y en los vínculos sociales, coordinado por T. Morandi y E. Boixadera; y GT3 La atención integral a las personas migrantes y refugiadas desde la perspectiva de la salud mental, coordinado por A. Carrió y Àngels Vives. Cada uno de los grupos elaboró un documento de síntesis, propuso los ponentes de las sesiones plenarias y los participantes en los talleres simultáneos.

La perspectiva interdisciplinaria permitió la presencia de un gran número de personas y colectivos con experiencias y conocimientos vinculados a la dramática situación que estamos viviendo en Europa con la crisis de los refugiados. Ante esta realidad el Congreso intentó ser un elemento más de denuncia y movilización para responder a ello, en este caso desde la perspectiva de la salud mental comunitaria.

Por la extraordinaria riqueza de los contenidos que se generaron en el Congreso, la cantidad de participantes y de presentaciones simultáneas, resulta muy difícil hacer un resumen. Intentaremos agrupar los temas para dar una visión de conjunto. También podéis consultar la Web del Congreso donde hay mucho material y muchas referencias.³

Acto de presentación: Àngels Vives, presidenta de la Fundación CCSM, en su crítica y sensible intervención, remarcó: "...creo que nosotros como ciudadanos y profesionales de la salud mental, tenemos que estar presentes en este magno esfuerzo de pensar juntos, con toda la ciudadanía para proponer maneras de atender las necesidades de las personas migrantes, defender su dignidad, su inteligencia, también su vulnerabilidad y su capacidad de autoorganización...". Por su parte, el consejero de Salud de la Generalitat de Catalunya, Antoni Comin, reivindicó: "no seremos una sociedad mentalmente y espiritualmente sana hasta que no nos tratemos de un modo ordinario como hermanos los unos a los otros".

Conferencia inaugural: José Leal presentó la conferencia inaugural del Congreso a cargo de Nabil Sayed-Ahmad Beirutí, psiquiatra de origen sirio que habló de: "Políticas migratorias

La perspectiva interdisciplinaria permitió la presencia de un gran número de personas y colectivos con experiencias y conocimientos vinculados a la dramática situación que estamos viviendo en Europa con la crisis de los refugiados

³ <http://www.fccsm.net/6e-congres-catala-de-salut-mental/documentacio-6e-congres/>

y su impacto en el bienestar de las personas. ¿Crisis de valores?”. Destacamos algunos aspectos:

“El movimiento migratorio actual es el resultado del enorme foso que separa a los países pobres de los países ricos, como consecuencia del contexto geopolítico internacional y el modelo de globalización económica. El fenómeno migratorio es complejo y multifacético, abarca factores económicos, políticos, psicológicos, sociales y culturales...”

La migración no es un problema como no lo es la vida. Considerar la migración como un problema es dar un paso hacia la estigmatización y la discriminación. Entre los motivos de migrar, además de los de carácter económico, se encuentran otros como: conflictos interétnicos, guerras, persecuciones, dictaduras, etc. Por todo ello, casi la mayoría de las personas migrantes y refugiadas, que llegan a los países europeos, están marcados por experiencias de violencia, en sus países, y abrumados por las pérdidas y los duelos. Además, se enfrentan a la penosa tarea de aprender a sobrevivir en un contexto desconocido y con frecuencia hostil... esta decisión marca de manera indiscutible un punto de inflexión en su vida, donde nada podrá volver a ser como había sido hasta ese momento...

La mayor parte de las experiencias de migración tienen un carácter más o menos forzado. Por consiguiente, huir, exiliarse y encontrar refugio en otro país, cuando ello es posible, mayormente se impone, no se decide... Por todo ello, el nuevo desafío, al que se enfrentan las personas migrantes y refugiadas, consiste en la adaptación a su nueva vida, en un *contexto de vulnerabilidad*, que consiste en afrontar graves dificultades sociales, económicas, culturales y administrativas, todas ellas consideradas como un conjunto de estresores que provocan la pérdida de autonomía, de independencia y de dignidad humana, y limitan las capacidades de las personas, transformándolas en sujetos vulnerables... La migración no es, en sí misma, una patología ni causante de patología, es un acontecimiento vital altamente estresante, que afecta al individuo en todas las esferas de su ser. Para los inmigrantes esta situación de fragilidad puede superarse, contando con sus recursos individuales y colectivos, su historia personal y los apoyos del entorno, y hacer de esta experiencia una de las más enriquecedoras e inolvidables de sus vidas...”

La migración no es un problema como no lo es la vida. Considerar la migración como un problema es dar un paso hacia la estigmatización y la discriminación

La problemática de los inmigrantes i las experiencias profesionales de acogida

Estos temas fueron tratados ampliamente por diferentes ponentes y talleres de experiencias de las cuales destacamos:

Caridad Villar, trabajadora social EAP B-20 Ciutat Vella, explica que en los últimos años las necesidades del alumnado y sus familias han sido cambiantes. También los centros escolares han tenido que repensar su acción educativa.

El distrito de Ciutat Vella, que podría considerarse la puerta de entrada a diferentes colectivos de inmigrantes, tiene una población flotante difícil de medir. La oficina de escolarización, que es propia para el distrito, está recibiendo continuamente matrícula viva: del 22 de abril de 2016 al 28 de febrero de 2017, de 340 alumnos: 58 eran europeos, 198 de Asia (Pakistán: 86; Bangladesh: 43; Filipinas: 39; Siria: 11; India: 10), 62 de América, 20 de África y 2 de Oceanía. Se trata de alumnado recién llegado al sistema educativo sin contar los regresos a Barcelona provenientes de otros países. Casi todos los centros escolares del distrito están clasificados por el Departament d'Ensenyament de máxima complejidad (CAEPS).

...Si consideramos la escuela como un sistema de socialización primaria junto con la familia, donde los niños y jóvenes desarrollan su proceso de crecimiento, citaremos algunos factores del riesgo que incrementan las dificultades de los procesos de aprendizaje y socialización: problemas de absentismo, negligencias familiares, indicadores de desprotección, maltratos, abusos, problemas de salud mental de los progenitores, situaciones de privación de libertad y otros.

Las situaciones de mucho riesgo y vulnerabilidad del alumnado (sea inmigrante o del país) impacta y genera impotencia entre los profesores y otros profesionales, especialmente aquellas en las que las causas son estructurales y las soluciones difíciles o imposibles de mejorar desde el contexto escolar. Ejemplos: Mohit, Bangladesh: situaciones de pobreza extrema. Ohin: problemas de salud mental padre/madre, conflicto de rechazo de la propia comunidad. Samuel: conflicto interfamiliar. Jon: "camas calientes"... Todas las situaciones requieren cambiar y complementar las miradas con un trabajo interdisciplinario y un trabajo de red interservicios.

Pilar Moreno, del Observatorio Frontera Sur de la Delegación Diocesana Migraciones Tánger, presenta características de las personas atendidas:

Problemas físicos y experiencias estresantes que tienen repercusión en la salud mental de los emigrantes: ansiedad, depresión / soledad, falta de apoyo y confianza (todas sus pertenencias las llevan pegadas a la barriga) / conductas de alerta y de autodefensa (son muy pacíficos pero sueñan en matar policías y desconfían de su fuerza) / ausencias y falta de concentración / sintomatología psicósomática, trastornos del sueño / ideas repetitivas.

Muchos de ellos han sido personas emigrantes, extranjeras en cada país por donde han pasado: víctimas de persecución y violencia física / mujeres víctimas de abusos sexuales, violaciones, y como consecuencia embarazos no deseados / malnutrición... Y no obstante, según Moreno no se observan ideas de suicidio, sino que la mayoría de ellas muestran una fortaleza increíble.

Cristina Fernández Besa, del Grupo de Investigación Antígona, destaca la perspectiva de género en el caso de las

personas que emigran. Dice que las leyes han sido pensadas en masculino y referidas a menudo a situaciones de trabajo, y se tendría que poner énfasis en los derechos por encima de las leyes.

También los profesionales, voluntarios y personas que ayudan tienden a ver a las mujeres como víctimas, cuando en realidad son muy fuertes, y lo superan aunque sea a través del trabajo sexual, ya que las mafias llegan a ser la única vía de emigración, y muchas de ellas creen que el trabajo sexual puede ser una “solución mejor” que afrontar otras penalidades.

Margarita García O’Meany, coordinadora del programa de visitas al CIE-BCN de Migrastudium, habla de Realidades y vivencias desde la compañía a internos.

Los Centros de Internamiento para Personas Extranjeras (CIE) son centros no penitenciarios donde se internan, a la espera de ser expulsadas, las personas extranjeras que han sido detenidas por encontrarse en situación administrativa irregular. La vida en el CIE se caracteriza por la falta de garantías de los derechos fundamentales, el miedo, el desconcierto, la confusión, la desesperanza... Para los internos y sus familias conlleva perder en pocas horas su forma de vida y encontrarse sin nada, esperando que alguien decida el futuro de sus vidas, al margen de las consecuencias que para ellos se deriven. La Fundación Migra Studium-SJM realiza una tarea de compañía a las personas internas, así como un seguimiento, valoración y fiscalización social de las condiciones de internamiento con un equipo multidisciplinar de personas voluntarias: “Hemos sido y somos un testimonio del impacto de la situación de detención en la salud física y mental de la persona detenida que se produce gradualmente, presentan síntomas comunes que pueden ser atribuidos a las condiciones del centro: sufren dolores de cabeza o migrañas, insomnio, nerviosismo, cansancio permanente, dolores musculares... Muchos de ellos presentan estados de desesperación y nos manifiestan tener sentimientos de confusión, bloqueo, mucha tristeza, ganas de llorar y algunos manifiestan ideas de suicidio. Esta situación se agrava cuando la persona internada sufre una patología crónica física o mental dado que el CIE presenta deficiencias en la atención a pacientes psiquiátricos”.

Las condiciones y las carencias en las cuales funcionarios y otro personal realizan sus tareas generan malestar, y añaden más tensión alrededor de las personas internadas. El CIE se vuelve un espacio en el que ni trabajadores ni detenidos quieren estar.

Joseba Achotegui, psiquiatra, con una larga experiencia de atención a la salud mental de personas inmigrantes y de investigación sobre el tema, estableció, en 2002, el concepto “síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple o síndrome de Ulises” como un cuadro reactivo de estrés ante las situaciones de luto migratorio extremo que no puede ser elaborado por el sujeto y de encontrarse sometido a una serie de situaciones estresantes, como las que describen N. Sayed-Ahmad, P. Moreno, C. Fernández,

C. Villar y M. Garcia. Según él, la descripción del síndrome tiene una finalidad doble: a) evitar la desvalorización de sus problemas de salud, que pueden considerarse no graves pero que si se reúnen en una misma persona son muy importantes, y b) evitar que puedan ser diagnosticados erróneamente como una patología mental desvinculada del hecho estresante que lo provoca.

En sus palabras: "...ante esta problemática que se halla en el límite entre la salud mental y la psicopatología, es necesario no banalizar este cuadro, considerando que no les pasa nada (la peligrosa banalización del mal que señalaba Hannah Arendt), ni por otro lado medicalizarlo pensando que se trata de una enfermedad mental".

Los derechos humanos de las personas migrantes: mitos y realidades

Diferentes ponentes del Congreso presentan importantes cuestiones legales alrededor de la identificación de las personas inmigradas:

Blanca Garcés, antropóloga del CIDOB Barcelona, presentó un panorama muy completo de datos sobre "La crisis de los refugiados en la UE", que constituyó un marco para las siguientes intervenciones.

M.^a Helena Bedoya, jurista, aborda la difícil situación de la persona emigrante que llega a un país que no lo identifica, no pone nombre a su situación hasta que administrativamente no se encuentre una etiqueta jurídica o administrativa que dé fe de su existencia. El sufrimiento, el dolor de "no ser" nadie, de no existir socialmente, es un atentado a la dignidad humana, y ha sido amplia y profundamente expresado por personas tan valiosas como María Zambrano, Walter Benjamin y Stefan Zweig, que sufrieron un largo exilio. Bedoya afirma que lo más importante es recuperar la identidad y con ella la dignidad perdida.

En la sesión plenaria "Impacto y efectos de la violencia en la subjetividad y los vínculos" coordinada por Teresa Morandi:

Dolors Comas d'Argemi, catedrática de Antropología social, ahonda en la misma cuestión: Por una parte está el hecho y por la otra la representación: lo que identificamos, etiquetamos o calificamos de una misma persona, de un mismo hecho, estará influido por las características de la persona en sí, del país de procedencia y del momento de la acogida. La situación económica, por ejemplo, puede determinar que la etiqueta sea de inmigrante o de residente (si este último dispone de medios económicos). La contingencia de casos puede también hacer cambiar la consideración y el etiquetaje: se pasa de exiliados a refugiados, según el modo de llegar: el que llega a Siria en avión se considera diferente del que llega en patera, y la ley califica y ampara de forma diferente a uno y a otro, y la consideración legal depende también de cada país. Igualmente se pueden modificar los criterios cuando de un número reducido de refugiados, se pasa a ser un grupo amplio con la misma procedencia....

El sufrimiento, el dolor de "no ser" nadie, de no existir socialmente, es un atentado a la dignidad humana

La representación de los hechos, a nivel social, tendrá mucha trascendencia para la persona inmigrada: el género, la edad, la etnia, muchas veces predomina en la consideración social sobre las capacidades, el conocimiento, la profesión, y la experiencia individual o de un colectivo determinado.

Alberto López Bargados abunda en estas consideraciones. Según él, es necesario pensar si las reacciones ante una realidad, en este caso de las personas inmigradas, son fruto de una realidad, de una fantasía o de un “a priori”, reacciones que pueden ser alternativas: despreciar, menospreciar, ignorar, o por el contrario idealizar o sobrevalorar.

Según este ponente, la islamofobia empieza hacia el final de la Segunda Guerra Mundial y se concreta de forma más visible en la intervención de la denominada guerra del Golfo, en la que representantes del mundo occidental, partiendo del a priori de una hipotética amenaza del gobernante dirigida al exterior y también al interior de Irak, someten al país musulmán, destruyendo, como consecuencia, el equilibrio de fuerzas internas existentes, y con consecuencias fatídicas a escala mundial.

Bargados afirma que a nivel social todo lo “real” se vuelve simbólico a través de las proyecciones y valoraciones que en el hecho real se depositan. El símbolo siempre es un reduccionismo cargado de connotaciones más positivas o más negativas, y es a partir de este símbolo (fruto de una parte de la realidad) que socialmente se inviste de imágenes totales a una persona o a un colectivo determinado, son los denominados estereotipos sociales. Así las individualidades de los que llegan se someten a generalizaciones llenas de prejuicios.

Josep Ramoneda denuncia el papel defensivo que adopta Europa en este tema, motivado posiblemente por la evidencia de que Europa ha dejado de ser el centro intelectual del mundo, el modelo, y se siente vulnerable, amenazada a nivel global, y con poca capacidad de “cultivar” los vínculos y la coherencia en su interior y en su discurso. De la capacidad normativa basada en unos valores se ha pasado a una normativa basada en la economía, eso crea una inseguridad que se instala en la amenaza de ataque-defensa, actitud que se refleja claramente en las respuestas al tema de los refugiados.

Europa ha dejado de ser el centro intelectual del mundo, el modelo, y se siente vulnerable, amenazada a nivel global, y con poca capacidad de “cultivar” los vínculos y la coherencia en su interior y en su discurso

Talleres

Las numerosas aportaciones de presentadores y participantes en los diferentes talleres generaron una experiencia rica y diversa sobre la temática del congreso, experiencias de diferentes formas de organización y autoorganización de la acogida e integración de las personas que hasta ahora han llegado a nuestro país, junto con perspectivas y consideraciones éticas, prácticas y conceptuales que tienen que irse elaborando.

La proyección del documental *The land between*⁴ realizado

⁴ <http://thelandbetweenfilm.com/>

por D. Fedele en 2014, que muestra una íntima mirada de las vidas desesperadas que viven los migrantes subsaharianos en las montañas del norte de Marruecos (Nador), mientras esperan la oportunidad de entrar en “Europa” saltando el muro de Melilla, dejó anonadados a todos los que participábamos en el Congreso.

6.º Premio Xarxart

Montserrat Martínez y David Clusa presentaron el Premio Xarxart que, como en congresos anteriores se otorga al mejor trabajo pictórico presentado. Francesc de Diego, artista gráfico y ganador de la 5.ª edición, destacó la importancia del galardón que entregó a Cristina Laura, con el aplauso y la satisfacción de todos.

En la sesión plenaria de cierre: “Migraciones, fronteras y vulnerabilidad de derechos”, coordinada por Arantza Díez, se retomó el tema anterior sobre “Migraciones, fronteras y vulneración de derechos”.

Andrés Pérez Subirana, presidente del ACJD, comenta que la propuesta de Àngels Vives, presidenta de la FCCSM, de presentar una impugnación del acuerdo entre la UE y Turquía en la que se facilitaba la expulsión masiva de personas que pedían asilo, les dejó intrigados e interesados ya que pedir la anulación del acuerdo era como una “fantasía jurídica” que se hizo realidad y se ha cursado. Luca Gervasoni, representante de Lafede.cat, añade que las asociaciones y entidades que quieren colaborar se ven enfrentadas a los propios gobiernos. España los delega al Ministerio del Interior, que reprime con violencia a los inmigrantes que vienen de Marruecos, y siguiendo esta lógica Libia se ha erigido, impunemente, en el centro de las mafias.

En la conferencia de clausura que presenta Lluís Albaigés, Margarita Boladeras, catedrática de filosofía, moral y política, presenta el tema “La relación entre la solidaridad y la Justicia. Las diferentes formas de reconocimiento”, y a través de autores tan emblemáticos como Axel Honneth, Hannah Arendt y Jürgen Habermas, que han elaborado diferentes criterios sobre la relación entre los conceptos de solidaridad y justicia, aborda la actual situación de Europa, de la que opina que ha elaborado buenos textos jurídicos pero que, actualmente, aplica malas políticas.

Para terminar resumimos la valoración que del 6.º Congreso de la Fundación CCSM realiza Joan Fortuny: “Durante el Congreso hemos visto cómo la experiencia nos obliga a no desentendernos de la realidad, a no descuidar los valores, a no separar el pasado del presente y el futuro. El Congreso ha sido un grito unánime para no desvincularnos éticamente de la realidad social del mundo, ya que lo que nos acaba definiendo son los pequeños gestos, la mirada que comprende, las manos que acompañan... A mi entender el Congreso ha sido una invitación a replantearnos la incómoda alegría que supone nuestro vivir”.

El Congreso ha sido un grito unánime para no desvincularnos éticamente de la realidad social del mundo